

ANEXO 9**JUSTIFICACIÓN DE LA TARIFA DE RECAUDO**

La tarifa de recaudo es el costo que Bancóldex cobraría a las aseguradoras adjudicatarias en caso de que se decida optar por la utilización de los canales de recaudo de Bancóldex. Esta tarifa es del 12% de la prima para cada una de las pólizas.

Bancóldex calculó esta tarifa con base en lo siguiente:

1. Administración de las actividades de recaudo en la que se contemplan actividades tales como, creación del cliente, ingreso de la póliza y actualización de la información, atención del cliente, entre otros.
2. Operatividad en la generación de extractos y cargue de información al aplicativo de cartera.
3. Plataforma de pagos.